En la villa del macarron a treinta dias del mes de mayo de mill e quinientos e noventa e seis años el s.or licenciado ... de esta villa de macarron ... [illegible] rregidores de esta villa como es uso en ... de la villa para tratar las cosas convinientes al ... [illegible] ... [illegible] en ... dia ... [illegible] rregidores ... y acordaron con los ... siguientes

nonbram.to de fiel de la pesquiza por ausencia de q.e estava nonbrado

Los dichos señores dixeron que por q. el que esta avia sido nonbrado por fiel fiel para la pesquiza de esta villa a Jose de Llamas ... de suso ... a ausencia a madrid ... de esta villa ... y por que la dicha pesquiza no se puede pasar sin que se nonbre otro en su lugar porque para que tenga razon de lo pescado que muriere ... en que se vendiere para que con ello no sean defraudadas las rentas reales ... que ... pescado se pagaren para que cada uno de los que trataren la dicha pesquiza se ... lo que dios les diere y se reparta por que las partes como es costumbre y no aya fraude en ninguna cosa de la suya ... acordaron y nonbraron por tal fiel a al.o perez de burgos vezino de esta villa al qual mandaron se le notifique venga al dicho libro con ...